



RESOLUCIÓN  
Nº 593/96

EXPEDIENTE Nº 8589/96  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PM.587

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.

En atención al pedido de asignación de los fondos equivalentes a pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Comodoro Rivadavia/Ushuaia, Tierra del Fuego) y viáticos por el término de seis (6) días formulado por la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia a favor del señor Intendente del asiento Arqto. Carlos B. Barros, con motivo de su traslado a la Ciudad de Ushuaia a fin de proceder al relevamiento de los edificios sede del Juzgado y Tribunal Oral de la citada ciudad, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



JUJO L. M. GACENTINO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

